



CONTENIDOS:

1. El sonido. Cualidades del sonido

- El sonido: cómo se produce, cómo se propaga, cómo oímos. Sonido y ruido.
- El silencio. El silencio en la sociedad actual: la contaminación acústica.
- Cualidades del sonido.
- Grafías alternativas.

2. Cualidades del sonido: la altura

- Elementos del lenguaje musical que determinan la altura: notas, escala, pentagrama, claves, tono y semitono, intervalo, alteraciones, notas enarmónicas, escala diatónica.

3. Cualidades del sonido: la duración

- Elementos del lenguaje musical que determinan la duración: figuras, silencios, compases, signos de prolongación, tempo.

4. Cualidades del sonido: la intensidad

- Elementos del lenguaje musical que determinan la intensidad: matices.
- Otras indicaciones expresivas: términos de carácter, fraseo y articulación.

5. Cualidades del sonido: el timbre

- La voz y su clasificación: emisión de la voz, clasificación de la voz.
- Agrupaciones vocales.
- Los instrumentos y su clasificación: clasificación según las familias de la orquesta, clasificación según el elemento vibratorio.
- Agrupaciones instrumentales.
- Notación para el timbre.

6. La organización del sonido: ritmo, melodía, textura

- Ritmo: ritmos básicos, fórmulas rítmicas.
- Melodía: escala diatónica, otras escalas, estructura de la melodía, diseños melódicos.
- Armonía: consonancia y disonancia, acordes.
- Textura: escritura horizontal, escritura vertical.
- El estilo musical.

7. La estructura de la música: Introducción a la forma musical (se amplía en tercero).

- Principios de construcción formal. La representación de la forma musical.
- Tipos de formas musicales: clasificación general.

- c. Algunas formas de la música vocal.
- d. Algunas formas de la música instrumental.
- e. Las formas simples: primaria, binaria, ternaria, rondó, tema y variaciones.
- 8. El contenido y la función de la música: el género musical (se amplía en tercero y en cuarto)
 - a. Clasificación de los géneros musicales.

Bloque 1. Interpretación y creación

1. El sonido, los parámetros del sonido y su representación gráfica.
2. Profundización en el conocimiento del lenguaje musical y en su práctica. - El ritmo: pulso, compás, fórmulas rítmicas y tempo. - La melodía: organización del discurso melódico; frases y estructuras melódicas; intervalos y escalas; tonalidad y modalidad. - La armonía: consonancia y disonancia; construcción de acordes elementales. - La textura: horizontalidad y verticalidad; polifonía, monodia, melodía acompañada, homofonía y otros. - Procedimientos compositivos: repetición, imitación, variación, desarrollo, improvisación... - Formas: estructuras binarias, ternarias y otras.
3. Lectura y escritura musical como apoyo para la interpretación y la creación.
4. La voz, la palabra, los instrumentos y el cuerpo como medios de expresión musical: características y habilidades técnicas e interpretativas.
5. Interpretación de un repertorio de piezas vocales, instrumentales y de danzas de diferentes géneros, estilos y culturas.
6. Interpretación de un repertorio de piezas vocales, instrumentales y de danzas del patrimonio español.
7. La interpretación individual y en grupo: pautas básicas de la interpretación.
8. Improvisación vocal, instrumental y corporal: individual y en grupo, libre y dirigida.

Bloque 2. Escucha

1. La audición como forma de comunicación y como fuente de conocimiento y enriquecimiento intercultural.
2. Utilización de diferentes recursos para la comprensión de la música escuchada: corporales, vocales, instrumentales, medios audiovisuales y tecnologías, textos, partituras, musicogramas y otras representaciones gráficas.
3. Clasificación y discriminación auditiva de los diferentes tipos de voces e instrumentos y de distintas agrupaciones vocales e instrumentales.
4. Elementos que intervienen en la construcción de una obra musical e identificación de los mismos en la audición.
5. La música en directo: los conciertos y otras manifestaciones musicales.
6. La contaminación acústica: detección y prevención.

Bloque 3. Contextos musicales y culturales

1. Manifestaciones musicales más significativas del patrimonio musical occidental y de otras culturas.
2. Manifestaciones musicales más significativas del patrimonio musical español.
3. Reconocimiento de la pluralidad de estilos en la música actual.

4. La presencia de la música en las diferentes manifestaciones artísticas: danza, teatro, artes plásticas, cine, literatura y otras.

Bloque 4. Música y tecnologías

1. Tecnologías de la información y la comunicación y otros dispositivos electrónicos en los procesos de creación, grabación y reproducción e interpretación musical.

2. Conocimiento y comprensión del hecho musical a través de las nuevas tecnologías.

3. Investigación musical y nuevas tecnologías.

4. Recursos para la conservación y difusión de las creaciones musicales. Registro de las composiciones propias, usando distintas formas de notación y diferentes técnicas de grabación

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE CALIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA:

- **EVALUACIÓN INICIAL**

En el mes de septiembre se realizará un examen de evaluación inicial. Este examen servirá para detectar el grado de desarrollo alcanzado por cada alumno en el dominio de los contenidos de la materia y para garantizar una atención individualizada. Esta evaluación no comportará calificaciones y tendrá un carácter orientador.

- **EVALUACIONES**

La calificación para poder superar cada evaluación es un 5. La nota de cada evaluación se calculará haciendo una media de los siguientes criterios según los porcentajes de cada uno de ellos y se tendrá en cuenta las faltas de ortografía (se penalizará con 0,10 puntos por cada falta) y la presentación (se penalizará hasta 1 punto).

➤ **Parte teórica: 50%**

De la cual:

- **50% Exámenes y controles parciales**
- **50% Examen final (para poder hacer media, la puntuación de éste debe ser igual o superior a 4)**

- Las **faltas de ortografía** que cometan los alumnos se penalizarán con **0,1 puntos** y se tendrá en **cuenta la expresión escrita**.

➤ **Parte práctica:40%**

Trabajos, tareas, interpretación y audición de partituras, práctica musical...

➤ **Actitud del alumno: 10%**

i. **Actitud pasiva:**

- No realizar sistemáticamente las tareas.
- No traer frecuentemente el material o, habiéndolo traído, no utilizarlo.
- No atender a las explicaciones.
- Realizar actividades ajenas a la clase.

ii. **Actitud positiva:**

- Atender en clase y tomar apuntes.
- La participación positiva en clase.
- La realización puntual de las actividades.
- El favorecimiento de un clima de respeto.

PRUEBAS ESCRITAS

Se realizará al menos tres por trimestre, la nota teórica resultante de la media deberá ser mayor de 4, comprende:

- **Controles:** Se realizara al menos dos controles en cada evaluación. Representan el 25% de la calificación de la evaluación. Se valorarán sobre 10. Para poder aprobar cada evaluación, la nota media de los controles tiene que ser igual o mayor a 5.
- **Examen Trimestral:** Se realizara un examen trimestral, al final de cada evaluación. Representa el 25% de la calificación de la evaluación. Se valorarán sobre 10. Para poder aprobar cada evaluación la nota del examen trimestral tiene que ser igual o superior a 5.
- **Actividades prácticas y deberes:** Se calificará la realización de prácticas musicales y la presentación de un informe de cada una de las prácticas, la presentación de las tareas realizadas en el cuaderno del alumno, la presentación de trabajos, las preguntas orales realizadas por el profesor de las explicaciones teóricas de los contenidos o de los ejercicios realizados, la recogida de información en excursiones y la elaboración de informes de dicha excursión. Representan un 30% de la calificación final. Se valorarán sobre 10. Para poder aprobar cada evaluación, la nota media de las prácticas, presentación de tareas del cuaderno del alumno, la presentación de trabajos, las preguntas orales realizadas por el profesor de las explicaciones teóricas de los contenidos o de los ejercicios realizados, recogida de información en excursiones y elaboración de informes tiene que ser igual o superior a 5 en este apartado.
- **Actitud e interés por la materia.** Se calificará el comportamiento, la actitud y participación del alumno en clase, en el aula de música y en las excursiones.

Representan un 20% de la calificación final. Se valorará sobre 10. Para poder aprobar cada evaluación la nota media del comportamiento, actitud y participación en clase, en el laboratorio y en las excursiones tiene que ser igual o superior a 5 en este apartado.

CALIFICACIÓN FINAL DE LA ASIGNATURA

La calificación final de la materia se obtendrá en base a los siguientes criterios:

El alumno que haya obtenido una calificación positiva en las 3 evaluaciones y que haya alcanzado los objetivos y superado los contenidos mínimos exigibles expuestos en la programación, quedará exento de realizar el examen final de. Su calificación final se calculará atendiendo a la media de las notas de las 3 evaluaciones y de la nota del examen final de junio si se presenta a subir nota.

Además se tendrá en cuenta:

- El progreso del alumno.
- El trabajo desarrollado a lo largo de todo el curso.
- El alumno que haya obtenido una calificación negativa en 1 o 2 de las evaluaciones que marca la programación, tendrá la obligación de realizar el examen final de junio.
- Si obtiene una calificación igual o superior a 5 en este examen final de junio se considera que ha alcanzado los objetivos y que ha superado los contenidos mínimos exigibles expuestos en la programación. Su calificación final se calculará atendiendo a la media de las notas de las 3 evaluaciones y de la nota del examen final de junio.
- El alumno que haya obtenido una calificación negativa en las 3 evaluaciones que marca la programación no habrá alcanzado los objetivos ni superado los contenidos mínimos exigibles requeridos para superar la asignatura y debido al carácter de evaluación continua tendrá una calificación negativa en la calificación final de la asignatura, no pudiendo realizar el examen final de junio y teniendo que realizar el examen extraordinario de septiembre con los contenidos mínimos de las tres evaluaciones.

PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN DE MÚSICA:

Los alumnos que no logren conseguir los criterios de evaluación de cada evaluación, tendrán un examen de recuperación. Este examen se realizará una semana después de iniciar la siguiente evaluación.

Los alumnos que tengan las tres evaluaciones suspensas, deberán presentarse al examen extraordinario de septiembre.

Los alumnos que no alcancen los criterios de evaluación requeridos para superar la asignatura, deberán presentarse en Junio, y si no los alcanzan, deberán realizar una prueba en la convocatoria extraordinaria de septiembre en la que tendrán que realizar un examen.